

TENDENCIAS
Revista de la Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas.
Vol. II. No.1
Junio de 2001, páginas 133-145
Universidad de Nariño

**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LAS
UNIVERSIDADES NACIONALES VENEZOLANAS: CASO
UNIVERSIDAD DEL ZULIA.**

**Caterina Clemenza¹
Juliana Ferrer²**

RESUMEN.

La evaluación y la autoevaluación institucional son procesos que deben formar parte de la gestión de toda organización de Educación Superior, tanto en el orden académico como en el administrativo. Desde el punto de vista académico, la evaluación debe ser incorporada a fin de elevar la calidad de la Institución y desde la óptica administrativa está relacionada con el uso eficiente de los recursos.

En el presente artículo pretendemos hacer un estudio de la evaluación académica del Personal Docente y de Investigación, en términos de la función básica de Investigación en las Universidades Nacionales Venezolanas, así como presentar el Diseño de Sistema de Desempeño, adelantado por la Universidad del Zulia y los resultados logrados en el periodo 1996-2000.

Tal revisión demuestra los esfuerzos que en tal sentido la educación superior y en particular las Universidades Nacionales, adelantan para mejorar la calidad de las Instituciones y/o unidades académicas, como objetivos básicos del Sistema de Evaluación y Acreditación Institucional.

¹ Profesora. Investigadora, Instituto de Investigaciones. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Email. cclemenz@luz.ve

² Economista, Magíster en Gerencia de Empresas. Profesora e Investigadora adscrita al Instituto de Investigaciones Económicas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. E-mail: juferrer@luz.ve

Palabras clave: Educación Superior, Acreditación Institucional, Evaluación Académica, Sistema de Desempeño, Calidad Institucional.

1. INTRODUCCIÓN.

La Educación Superior juega en el mundo de hoy un papel relevante en el orden científico y técnico, e incide de manera directa en el desarrollo socioeconómico y cultural de los países, lo que obliga a redefinir y perfeccionar sus funciones en cuanto a la formación de recursos humanos altamente calificados, al desarrollo de la Investigación Científica, base de estos cambios, y sobre todo los servicios que aportan soluciones a la sociedad, en términos de dicho desarrollo (Abascal, 1998).

Este perfeccionamiento implica la necesaria evaluación de las actividades propias del desenvolvimiento académico institucional, como elemento revitalizador del proceso de gestión institucional, basado en la calidad y la pertinencia exigidas a las instituciones de Educación Superior y en particular a las Universidades, motores vitales del desarrollo para los países.

La evaluación del desempeño académico en la función investigación es un proceso multidimensional que abarca una serie de elementos, propios de su condición intrínseca, como son las publicaciones científicas en revistas internacionales arbitradas, el número de profesores con estudios de quinto nivel, y la relación entre el número de Investigadores y su presencia en aulas, entre otros; condiciones que demandan de la Institución una revisión permanente, pero también de cambios necesarios para el mejoramiento continuo de la gestión Institucional.

Tal realidad exige a las organizaciones pertenecientes al Sistema de Educación Superior, y en particular a las Universidades, la aplicación de la moderna Teoría Organizacional, que ha generado modelos y procedimientos suficientemente contrastados, capaces de abordar realidades complejas y no estrictamente empresariales, como es el caso planteado por la Universidad del Zulia en el año 1998.

Dicha aplicación ha contribuido al desarrollo de la función investigación, en términos de producción y productividad científica, pero también a dado lugar a una serie de estudios y Teorías adecuadas para evaluar los distintos desempeños y funciones en las Instituciones de Educación Superior (Ruiz, 1998), en favor del mejoramiento de la calidad de la Educación, elemento fundamental para incorporar a dichas Instituciones dentro de la vigente globalidad interactiva.

A pesar de tales esfuerzos, dichos programas son de carácter individualizado y no se han atendido suficientemente los problemas organizativos y administrativos, ni forman parte (en su mayoría) de agendas académicas, explícitas en búsqueda de la transformación organizacional; es por ello que se hace necesario lograr que tales iniciativas formen parte de una temática conjunta del manejo de las funciones básicas, buscando la complementariedad en el cambio, de tal forma que éstos sean realmente elementos motrices de la Reforma Universitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- ABASCAL, Angel.(1997). “Pertinencia de la Educación Superior Cubana” en la Educación Superior en el Siglo XXI. CRESALC/UNESCO. Caracas – Venezuela.
- BRACHO, Domingo (2000). “Espacios de Contemporaneidad” Editorial La Universidad del Zulia. Maracaibo – Venezuela.
- CLEMENZA, Caterina y FERRER, Juliana (1999) “Universidad – Estado-Sector Productivo” Revista de Ciencias Sociales. Volumen N°3. Diciembre.
- FERRER, Juliana (1998) “Investigación y Universidad Contemporánea. Caso: Universidad del Zulia” Memoria. V Seminario de Investigación. Vicerrectorado Académico. CONDES-LUZ.
- FERRER, Juliana (2000) “Informe de Gestión Académica. CONDES periodo 1996-2000.
- GARCIA, Carmen (1998) “La Educación Superior en Venezuela. Una perspectiva comparada en el contexto de la transición hacia la sociedad del conocimiento” Cuadernos del CENDES N° 37 Año 15. Enero-Abril.
- MUÑOZ U, Luis (1998) Memorias del Encuentro Internacional “El plan de transformación de la Educación Superior para América Latina y el Caribe” CRESALC/UNESCO.
- Plan Estratégico de LUZ. (1998). Universidad del Zulia. Maracaibo – Venezuela..
- RUIZ, Roberto (1998) “Evaluación y Diferenciación de la Educación Superior en América Latina; Una aproximación al Caso de Venezuela.” Cuadernos del CENDES N° 37, Año 15 Enero – Abril.
- SÁNCHEZ, Gadra. “ El Beneficio Académico” Cuadernos del CENDES N° 37, Año 15 Enero – Abril.

VICERRECTORADO ACADEMICO (1999) Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) Memoria y Cuenta. Maracaibo, Junio 2000.

YARZABAL, Luis (1998) "El Plan de Acción para la transformación de la Educación Superior para América Latina y el Caribe CRESALC/UNESCO.

CUADRO 1
PROFESORES ADSCRITOS AL PPI.
PERIODO 1993-2000.

FACULTAD	1993- 1994	1994- 1995	1995- 1996	1996- 1997	1997- 1998	1998- 1999	1999- 2000	2000- 2001
AGRONOMIA.	6	12	20	25	21	27	34	35
ARQUITECTURA			4	4	5	5	12	8
CS. ECONOMICAS Y SOCIALES		1	2	2	3	7	12	19
CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS	5	9	17	21	19	26	25	32
CIENCIAS VETERINARIAS			4	6	6	17	22	27
EXPERIMENTAL DE CIENCIAS.	8	17	29	37	43	49	53	63
HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	10	9	16	19	18	23	26	27
INGENIERIA	10	14	19	20	31	35	26	28
MEDICINA	14	21	27	29	34	34	45	53
ODONTOLOGÍA					1	3	7	7
PUNTO FIJO							1	1
CABIMAS						1	1	3
VICE-ACADEMICO								6
TOTAL	53	83	138	163	181	227	264	309

Fuente: Informe de gestión académica CONDES. Período 1996-2000.